



# SESION

## DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del día anterior.

La Secretaría hizo presente á S. M. la duda que tenia acerca de si el Sr. Del Monte, á quien se habia concedido permiso para trasladarse á la isla de Leon con el objeto de restablecer su salud, seria ó no comprendido en la órden de suspensien de dietas á los Diputados que se hallen con licencia; y las Córtes no tuvieron á bien el declararlo por ahora.

Continuó la discusion sobre el dictámen dado por la comision especial acerca de la conducta militar del general La Peña. Despues de haber hablado varios señores, se preguntó si el asunto estaba bastantemente discutido; y habiéndose declarado que lo estaba, se leyó una proposicion hecha por el Sr. Zorraquin, que decia.

«Que se remitan las diligencias practicadas para averiguar la conducta militar del general La Peña, al Consejo de Regencia, al tribunal, ó comision autorizada, que estimen las Córtes, para que haga la declaracion que estime del caso.»

Se puso á votacion otra del Sr. Calatrava, que fué aprobada en estos términos:

«Las Córtes quedan satisfechas de la conducta militar del general La Peña en las operaciones de que se trata, segun los dictámenes de los generales Marqués de Castelar, Marqués del Palacio, y D. Félix Jones, y del Consejo de Regencia de 12 de Mayo del presente año; y quieren que S. A. haga en el particular las declaraciones que correspondan.»

El jefe del Estado Mayor general hizo presentes, en

oficio del día de hoy, para el debido conocimiento de S. M., las noticias que con fecha de 20 del corriente, daba el general Blake, desde Valencia, acerca de la posicion, obras y fuerza de los enemigos, manifestando al mismo tiempo, que era absolutamente preciso auxiliar á aquella parte preciosísima de la España por cuantos medios y arbitrios se pueda discurrir, en el concepto de que de todo se necesita, en contestacion á lo cual aseguraba á dicho general Blake, que el Consejo de Regencia no habia omitido medio alguno para los más eficaces auxilios á Valencia; que los continuaria, y habia solicitado nuevamente de nuestros aliados; añadiéndole emplee, en caso necesario, sus facultades con toda amplitud, y hasta usar de los medios coactivos, para aprovechar cuantos recursos necesite, ya sea en la ciudad, ya en cualquiera punto de la provincia, ó de las inmediatas, sin otra consideracion particular más que al fin de salvar la Pátria.

Enseguida hizo el Sr. Aner una proposicion, que fué aprobada en estos términos:

«Las Córtes quedan enteradas; aprueban cuanto ha dispuesto el Consejo de Regencia para auxiliar aquel reino, y esperan que no omitirá medio, por extraordinario que sea, para que se verifiquen las intenciones de la Regencia en la defensa de Valencia.»

Se dió cuenta del parte del general del cuarto ejército, del 26 del corriente, y se levantó la sesion. = José, Obispo Prior de Leon, Presidente. = Juan de Valle, Diputado Secretario. = José María Calatrava, Diputado Secretario.